

V	Auditeco, S.A.	Española	795.000	79874/97	8241/94	MARTINEZ HERNANDEZ JESUS	
VIII	KPMG Peat Marwick	Española	7.500.000			N.I.F. 07805293J	
	Audidores, S.L.					CL CANTERA URB. EL GUIJO 1,2º C	
	Murcia, 4 de marzo de 1998.—El Secretario General,					MADRID	33.627
	Juan Francisco Carrión González.			5154/98	8853/97	TARIPESA S.A.	49.335
				5155/98	8853/97	C.I.F. A78988961	49.335
						CL GRAN VIA 31	
						MADRID	

3137 Anuncio. Notificación de liquidaciones tributarias y de expedientes de comprobación de valores practicados por el impuesto que se indica.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, en su nueva redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por medio del presente anuncio, se cita a los mismos, para que en el plazo de diez días contados a partir del siguiente de publicación de éste comparezcan en el Servicio Tributario Territorial de Cartagena, sito en calle Campos, número 4, Cartagena, para ser notificados de las liquidaciones tributarias y de los expedientes de comprobación de valores practicados por el impuesto que se indica, y referidos a los expedientes que se relacionan, y que se tramitan en este Servicio.

Transcurrido el plazo de diez días sin que se hubiese producido la comparecencia en este Servicio para ser notificados los sujetos pasivos, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Producida la notificación comenzará el plazo de pago en periodo voluntario de las liquidaciones, siendo dicho plazo el siguiente:

- Si la notificación se realiza en la primera quincena del mes: Hasta el día 5 del mes siguiente.

- Si la notificación se realiza en la segunda quincena del mes: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Asimismo, se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que contra los actos administrativos de liquidación y fijación de bases imponibles pueden interponerse dentro de los quince días hábiles siguientes al de notificación:

a) Recurso de Reposición previo al Económico-Administrativo ante el Servicio de Gestión Tributaria, o

b) Reclamación Económico Administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo de Murcia.

No pudiendo simultanearse ambos, y su interposición no paraliza la obligación de efectuar el ingreso dentro de los plazos mencionados.

c) Igualmente contra el resultado de la comprobación de valores podrá solicitarse en este Servicio Tasación Pericial Contradictoria.

RELACIÓN QUE SE INDICA:

Concepto: «TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS».

N.º LIQUID.	RF.º EXPT.	APELLIDOS, NOMBRE	N.I.F. C.I.F.	IMPORTE			
		DOMICILIO-MUNICIPIO		PTAS.			
2685/98	7286/94	HERNANDEZ PINA Mª DEL CARMEN					
		N.I.F. 22467438A					
		CL FLORA TRISTAN 2, 2º PTA 5					
		ZARAGOZA		159.437			
00087/98	12246/97	PAMPLIEGA FERNANDEZ AURELIO					
		N.I.F. 51972499C					
		CL CACERES 26					
		MADRID		22.693			
00092/98	12082/97	MERCADER GARCIA ANTONIO					
		N.I.F. 51863023R					
		CL SIERRA AITANA 6					
		MADRID		15.751			
					5154/98	8853/97	
					5155/98	8853/97	
					02721/98	8086/94	
					75720/97	15080/93	
					08368/95	4206/95	
					02858/98	12623/94	
					000284/98	11455/94	
					000090/98	12109/97	
					97097/97	04022/97	
					97118/97	3823/97	
					02777/98	11991/94	
					03075/98	12603/94	
					74743/97	9173/94	
					96939/97	10643/94	
					002869/98	12615/94	
					002870/98	12612/94	
					003077/98	12544/94	
					002825/98	11709/94	

002821/98	11709/94	N.I.F. 22914304W CL JORGE JUAN 18,1º CARTAGENA	47.094 51.733
000099/98	11627/94	BIANQUI MARTINEZ ANTONIO N.I.F. 22944745Z CL MAR ARTICO 1 CARTAGENA	142.570
000102/98	11551/94	RODRIGUEZ JORDAN JUAN N.I.F. 22860291Q CL MATEOS ALTOS 23 CARTAGENA	14.499
000103/98	11534/94	CEGARRA SANCHEZ VALENTINA N.I.F. 2268832R CL RIO GUADIANA 39 LOS DOLORES CARTAGENA	159.493
002834/98	11354/94	MORENO FERNANDEZ DOMINICA N.I.F. 23185519R CL MATEOS BAJOS- LOS MATEOS CARTAGENA	5.860
000366/98	10776/94	LINARES MARTINEZ JOSE N.I.F. 22946585Z C/GRANOLLERS,7º CARTAGENA	52.458
003156/94	10606/94	BLAZQUEZ PEDRERO JUAN N.I.F. 22905861T CL CARMEN CONDE 43,5ºB CARTAGENA	10.691
003164/98	10505/94	PEREZ MENGUAL ANTONIO N.I.F. 74313680J CL C. AUGUSTO 4 BAJO B CARTAGENA	37.222
003170/98	010489/94	ORTIZ MASEGOSA TOMAS N.I.F. 22959184D CL JIMENEZ DE LA ESPADA 23 BAJO CARTAGENA	28.888
84008/97	010394/94	LOZANO PLAZAS MANUEL N.I.F. 22933033D CL POSTIGOS 51 B Bº PERAL CARTAGENA	16.185
87519/97	8031/94	CRUZADO GONZALEZ DIEGO N.I.F. 22829229G CL PONIENTE 7 S.GINES AZOHIA CARTAGENA	101.753
002710/98	7204/94	LILLO NIETO JOSE FRANCISCO N.I.F. 22950715G CL TIRSO DE MOLINA 6,2º PTA 10 CARTAGENA	136.770
002687/98	6877/94	ATANASIO HERNANDEZ FRANCISCO N.I.F. 22895462C CL JUAN DE LA CUEVA 3, 4ºB CARTAGENA	121.731
005157/98	8764/97	SANCHEZ MADRID MªMILAGROS N.I.F. 22984935T CL RONDA FERROL DEL CAUDILLO 2,1º ESC. B 6 PTA A CARTAGENA	97.201
78099/97	00139/93	MARTINEZ ROSIQUE LORENZO N.I.F. 22944940W CL VICENTE QUIROS 28 CARTAGENA	75.064
83687/97	4179/94	CUENCA VILLALBA GINES C.I.F. 22976982M CL STA FLORENTINA 19 Bº PERAL CARTAGENA	37.173
05757/97	10379/94	PEREZ OLIVARES JOSE TOMAS N.I.F. 22930244A CL VIRGEN DE LOS DOLORES 14 CARTAGENA	40.332

Cartagena a 4 de marzo de 1998.—El Jefe del Servicio, **Rafael Ferrández Flores**.

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

3249 Expropiación de bienes y derechos afectados por la obra «Desdoblamiento de la carretera Lorca-Águilas y Ronda Sur Lorca. Tramo I: Lorca-Purias».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se requiere a las personas que se relacionan, por no haber sido posible su notificación personal, para que en término de ocho días, formulen valoración de la finca, con indicación de los datos necesarios para su identificación, inscripción registral y manifiesten, en su caso, si existen otros titulares de derechos o intereses sobre la misma, y transcurridos quince días, sin haber llegado a un acuerdo sobre la adquisición, se dará por intentada la avenencia a los efectos señalados en el artículo 27.1 del Reglamento al principio señalado, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 de dicho precepto.

Propietario	Ref:	Superficie (m²)
Manuel Reinaldos Quiñonero	61	955
Juan Montiel Bravo		
María Manzanares Manzanares	63-A	1.444
María Manzanares Manzanares	63-B	1.444
Francisco Alcázar Velasco	72	2.692
Mercedes Mellado Sánchez	73	2.179
Manzanera		
Gertrudis Martínez Manchón	94	3.939
		130
Pedro Quiñonero Ponce	99	3.146
Asunción Martínez Cachá	103	6.568
Asunción Martinca Cachá	106	2.482
Juan Giménez Alcázar	109	1.929
Juana García Lirón	113	229
Juan Ruiz García		
Julia Segura Carrasco	127	3.248
José García Abellán	128	3.695
Juan García Sánchez	162	1.152

Murcia, 4 de marzo de 1998.—El Director General de Carreteras, **Evaristo San Vicente Callejo**.

3243 Expediente sancionador 117/96.

Por el presente se hace saber a doña Maravillas Marín Riquelme, cuyo último domicilio conocido es Los Dolores, Cartagena, calle San Juan Bosco, 82, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos del mismo, que se ha incoado expediente sancionador con la referencia 117/96, siendo nombrado instructor don Julio Vizuete Cano, y en base al siguiente pliego de cargos:

Cargos: Transmisión de la VPO sita en Molina de Segura, calle Bécquer, 10, amparada por el expediente de construcción 30-1-0113/96, dentro de los cinco años contados desde la concesión de la Ayuda Económica n.º 942/93, sin haber reintegrado las ayudas económicas.

Infracción tipificada en el artículo 56 del Real Decreto 3.148/78 como muy grave y sancionada por el artículo 8 del Real Decreto Ley 31/1978, de 31 de octubre con multa de